Consejo de Estudiantes
Vicepresidencia de Política
Universitaria y Transparencia

Casa del Estudiante
Duque de Nájera, 16 | 11002 Cádiz
Tel. 956 015 138
https://ceuca.uca.es/
p.universitaria.ceuca@uca.es

INFORME DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE POLÍTICA UNIVERSITARIA Y TRANSPARENCIA

Este informe tiene como objetivo recoger de forma sistematizada y accesible el trabajo de **Natalia Andrades Soltys** como **Vicepresidenta Segunda de Política Universitaria y Transparencia del Consejo de Estudiantes** de la **Universidad de Cádiz** desde el **05/10/2026** y hasta el **11/10/2026**.

1. COMPETENCIAS

Según lo dispuesto en la Resolución CEUCA/R32PRE/2026, de 15 de septiembre, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de la Secretaría, las Vicepresidencias y las Direcciones de Área del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, corresponden a la Vicepresidencia de Política Universitaria y Transparencia del Consejo de Estudiantes las siguientes competencias:

1. Ejercer las funciones de la Vicepresidencia Segunda del Consejo de Estudiantes, según lo dispuesto en la normativa vigente.
2. Establecer un contacto continuo con los estudiantes de la Universidad de Cádiz, así como con sus representantes en las Delegaciones de Estudiantes, para atender sus necesidades.
3. Recoger demandas del estudiantado y elaborar posicionamientos relativos a cuestiones de la política y gestión de la Universidad de Cádiz.
4. Atender a las actualizaciones y posicionamientos relacionados con la política universitaria regional y nacional, en colaboración con la Dirección de Asuntos Económicos y Calidad y con la Vicepresidencia de Representación Externa y Relaciones Internacionales.
5. Analizar la normativa de la Universidad de Cádiz, especialmente aquellas que afecten al estudiantado, y elaborar, revisar y actualizar las normativas propias del Consejo de Estudiantes.
6. Colaborar con la Secretaría, las Vicepresidencias y las Direcciones de Área en la elaboración de los posicionamientos que se requieran.
7. Impulsar y coordinar la elaboración del Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes, en colaboración con la Dirección de Asuntos Económicos y Calidad.
8. Garantizar la transparencia en el manejo de los recursos financieros del Consejo de Estudiantes, en colaboración con la Dirección de Asuntos Económicos y Calidad.
9. Coordinar la publicación de toda la información y documentación de interés referente al Consejo de Estudiantes en los canales de comunicación oficiales.

2. VALORACIÓN GENERAL DEL PERIODO

2.1. Trabajo Individual y del Equipo de Presidencia

Trabajo realizado

Ejercer las funciones de la Vicepresidenta Segunda del Consejo de Estudiantes, según lo dispuesto en la normativa vigente

Coordinar y supervisar al Director de Asuntos Económicos y Calidad, *D. Jose Arcos de Diego,* a la Directora de Comunicación y Redes Sociales, *Dª. Carla Cala Salgado*, y al Director de Transformación Digital e Innovación, *D. Alberto López Rodríguez.*

Colaborar con el Equipo de Dirección en la elaboración de posicionamientos que se requieran

Se ha mantenido un seguimiento con la Dirección de Asuntos Económicos y Calidad y con la Dirección de Transformación Digital e Innovación, guiando la elaboración de los posicionamientos ordinarios relativos a las becas y ayudas al estudio y al acceso y la adecuación de los recursos tecnológicos para el estudiante universitario.

Asimismo, se ha revisado la propuesta de inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo a la movilidad nacional e internacional y a las condiciones de vida del estudiantado, de la Vicepresidencia Primera de Representación Externa y Relaciones Internacionales, junto con el resto de los documentos elaborados por las demás áreas, con el fin de garantizar la coherencia de estructura, enfoque y estilo entre todos ellos.

Atender a las actualizaciones relacionadas con la Política Universitaria Nacional

Se ha participado en el Grupo de Trabajo del Posicionamiento sobre el ACE de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), donde se ha creado dicho posicionamiento para la próxima AGO.

Redactar un Posicionamiento sobre el Aprendizaje Centrado en el Estudiante (ACE)

Se ha finalizado el primer borrador del posicionamiento ordinario relativo al Aprendizaje Centrado en el Estudiante, aprobado por el Consejo de Dirección el 8 de noviembre de 2026, que queda a la espera de las reuniones con las Delegaciones de Estudiantes para recoger sus aportaciones antes de elaborar el segundo borrador.

Trabajo iniciado y no concluido

Redactar un Posicionamiento sobre el Aprendizaje Centrado en el Estudiante (ACE)

Queda pendiente la celebración de las reuniones con las Delegaciones de Estudiantes para debatir y aclarar cualquier cuestión vinculada al contenido del primer borrador, así como la posterior elaboración del segundo borrador, que será el que se exponga públicamente para recabar las aportaciones del conjunto de la comunidad estudiantil.

Adaptar el Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes para su adecuación a los futuros Estatutos de la Universidad de Cádiz

Se continúa con la revisión de las normativas propias del Consejo de Estudiantes. Existe ya un borrador inicial del Reglamento de Régimen Interno, sobre el que se sigue trabajando para adecuar su contenido a los nuevos Estatutos de la Universidad de Cádiz.

Revisar y proponer mejoras en la normativa académica y de evaluación de la Universidad de Cádiz

Se ha iniciado la identificación de los reglamentos que deberán modificarse tras la entrada en vigor de los nuevos Estatutos, entre ellos el Reglamento de Evaluación, el Reglamento de Evaluación por Compensación, el Reglamento de Permanencia y el Reglamento de TFG/M, con el fin de anticipar la posición del estudiantado en los procesos de reforma que se abran próximamente.

Seguimiento de los posicionamientos propuestos por el Equipo de Dirección

Una vez aprobadas sus propuestas de inicio, queda pendiente el seguimiento de la elaboración de los borradores de ambos documentos, en coordinación con la Dirección de Asuntos Económicos y Calidad, con la Dirección de Transformación Digital e Innovación y con la Vicepresidencia Primera de Representación Externa y Relaciones Internacionales, con el fin de acompañar su redacción y mantener la coherencia de estructura y enfoque con el resto de posicionamiento del Consejo de Estudiantes.

2.2. Valoración personal

Durante este periodo, he concentrado casi toda mi actividad en los posicionamientos, tanto el mío como los de otras áreas. El trabajo principal ha sido la redacción del primer borrador del posicionamiento relativo al Aprendizaje Centrado en el Estudiante, aprobado por el Consejo de Dirección el 8 de noviembre de 2026, que ha requerido contrastar el marco europeo y estatal con la normativa y la realidad concreta de la Universidad de Cádiz.

Además, me he encargado de revisar los documentos creados por mis compañeros, entre ellos la propuesta de inicio del posicionamiento relativo a la movilidad nacional e internacional y a las condiciones de vida del estudiantado, y la elaboración de los relativos a las becas y ayudas al estudio y a los recursos tecnológicos. Considero que esta tarea, aunque sea menos visible, resulta necesaria, los posicionamientos son documentos que el Consejo de Estudiantes adopta como propios y es conveniente que quien los lea detecte en todos ellos una estructura común, un enfoque idéntico y un mismo nivel de rigor.

Es necesario que indique que la concentración de esfuerzos ha resultado en que las líneas normativas del área no hayan progresado en estas semanas. El Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes y el Reglamento de Régimen Interno están todavía abiertos y reanudándose.

En general, aprecio este periodo como una fase de intenso trabajo enfocado solamente en un solo frente, con un resultado concreto: la aprobación del primer borrador de un posicionamiento que considero de especial relevancia para la vida académica del estudiantado.

3. ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

Nombre del evento		Reunión del Equipo de Presidencia (Consejo de Dirección)	
Rol	Vicepresidenta Segunda de Política Universitaria y Transparencia	**Fecha**	7 de octubre de 2026
Lugar y/o Modalidad		Reunión telemática	
Se aprobó la propuesta de inicio de elaboración del posicionamiento ordinario relativo a la movilidad nacional e internacional y a las condiciones de vida del estudiantado, así como el primer borrador del posicionamiento ordinario relativo a las becas y ayudas al estudio, elaborado por la Dirección de Asuntos Económicos y Calidad.			

Nombre del evento		Reunión del Equipo de Presidencia (Consejo de Dirección)	
Rol	Vicepresidenta Segunda de Política Universitaria y Transparencia	**Fecha**	19 de octubre de 2026
Lugar y/o Modalidad		Reunión telemática	
Se trató el segundo borrador del posicionamiento ordinario relativo a las becas y ayudas al estudio, una vez incorporadas las modificaciones derivadas de las reuniones mantenidas con las Delegaciones de Estudiantes.			

Nombre del evento		Reunión sobre movilidad sostenible entre los campus de Cádiz y Puerto Real	
Rol	Vicepresidenta Segunda de Política Universitaria y Transparencia	**Fecha**	19 de octubre de 2026
Lugar y/o Modalidad		Facultad de Ciencias	
Reunión mantenida a petición de D. Juan Antonio Poce Fatou, profesor de la Facultad de Ciencias, para tratar la movilidad sostenible entre los campus de Cádiz y Puerto Real. Se expuso la propuesta de habilitar el paso de bicicletas por el puente de la Constitución de 1812, prohibido en la actualidad, aprovechando los carriles de servicio de los que dispone la infraestructura, en línea con el compromiso recogido en el programa electoral del Rector. Se abordaron igualmente los antecedentes de la cuestión, la interlocución mantenida al respecto con el equipo de gobierno de la Universidad y los posibles pasos a dar, en colaboración entre el personal docente e investigador, el personal técnico, de gestión y de administración y servicios y el estudiantado.			

Nombre del evento		Reunión del Equipo de Presidencia (Consejo de Dirección)	
Rol	Vicepresidenta Segunda de Política Universitaria y Transparencia	**Fecha**	8 de noviembre de 2026
Lugar y/o Modalidad		Reunión telemática	
Se aprobó el primer borrador del posicionamiento ordinario relativo al Aprendizaje Centrado en el Estudiante.			

Para cualquier cuestión relativa al informe, pueden contactar conmigo en p.universitaria.ceuca@uca.es.

En Jerez de la Frontera, a 11 de noviembre de 2026



Natalia Andrades Soltys

VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE POLÍTICA UNIVERSITARIA Y TRANSPARENCIA